

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
SANTIAGO DE CHILE

RESOLUCION N° 29

Santiago, - 3 MAR. 1982

VISTOS:

1°) Que, por Resolución N° 21, de 26 de febrero de 1982, se declaró en liquidación al Banco Español-Chile y el Superintendente infrascrito asumió personalmente el carácter de Liquidador; y

2°) La necesidad de delegar funciones en otro funcionario de esta Superintendencia,

RESUELVO:

Desígnase Liquidador delegado del Banco Español-Chile en liquidación a don Guillermo Fonet Fernández, Intendente de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, quien tendrá las mismas facultades que el artículo 114 inciso tercero de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas señalan al Superintendente.



BORIS BLANCO MARQUEZ
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS